



SELLO CUARTO VALOR
DE MARAVEDIS AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA Y CINCO.

Pedro Juan de Torres, Jefe del Depto de San Juan
Pedro Fabrega y de Guzman Romero de J. y J. de la Cruz

Enrabadan dentro del Sr. D. Juan de los Rios de la Plata

sobre el
del Papeles

El Sr. Conde de San Juan de los Rios de la Plata como en la
dicha Carta el agente tiene en la Carta a demitido de la
dicha Cont. del Sr. Conde para que demitan las Relaciones
ordenadas por el Sr. Comisario de la Diputación de San Juan
del tiempo que el arbitrio de Sora y Carrilla con apli-
cado para los autos i. la precaucion de la salud en la de-
de de Marilla y Conviene ser librado despachado al
deponario de dho. Oficio de San Juan de los Rios de la Plata
dicho la Madera que ha en Carraca y entendido
que se agienda que mediante de que dha. Relacio-
nes y Ordenes estan incorporadas en los autos y en
ason de dha. precaucion se demiten de ellos y se
mitan a dho. agente para que sea en dha. Cont. y en
dha. autos y en dha. Relaciones de San Juan de los Rios de la Plata
y de San Juan de los Rios de la Plata como en dha. Relacio-
de dha. Madera

Entrada de San Juan de los Rios de la Plata
Enraron los Sr. Pedro Fabrega y de Guzman Romero de J. y J. de la Cruz
Dese en el Ayuntamiento de San Juan de los Rios de la Plata

